



Diario Político

2012

Por Carlos Ramírez

Viernes 15 de julio, 2011.

Las ocho columnas de los diarios de hoy:

El Universal

Persiste “abominable tortura”: SRE a ONU. Entrega gobierno reporte de casi 300 hojas a Alta Comisionada

Reforma

“Liberan” redes a Mariel Solís. Recibe joven apoyo en Twitter y Facebook; reconoce Procurador no tener pruebas

Milenio

Denuncie a los jueces corruptos: Corte a Calderón. Destaca el Presidente “deuda permanente” con el Ejército, Marina y PF

Excélsior

Temen en EU golpe de Los Zetas en 2012. Ex agente de la DEA y la CIA revelan que el cártel creó empresas que compran armas al Departamento de Estado

La Jornada

Desnudan en la Cámara la red de ilícitos en el ISSSTE. Jesús Villalobos evade críticas; es un conflicto que no me corresponde”

La Crónica de Hoy

Silva Pide a FCH pruebas de la corrupción de jueces. Jueces, obligados a garantizar que violaciones a derechos humanos no vayan a tribunal militar: SCJN

El Sol de México

Buscará PRI alianzas para la Presidencia: Peña Nieto. Destacó la conveniencia de ir junto con el Partido Nueva Alianza en 2012

El Financiero

México, a salvo en aguas turbulentas: Carstens. El manejo monetario y fiscal es nuestra mejor defensa, dice

El Economista

Mercados, pendientes de pruebas de estrés. España y Alemania, los países que más bancos sometieron a prueba



La Razón

Indagan a agentes por inculpar a alumna de UNAM. Sale de la cárcel joven acusada por un fiscal de ser cómplice en homicidio de catedrático

Ovaciones

Pide Corte a FCH acuse a corruptos. Se compromete el presidente a dar conocerlos

Semana agitada llega a su fin.

Reacomodos de poder.

Delaciones del pasado aún latente.

Actores políticos sin maquillaje.

Tensiones crecientes.

Reuniones tranquilizadoras.

Un 2012 incierto.

Narcos que usan tácticas políticas.

El país sin madurar.

La decisión de la Corte de llegar a tribunales civiles violaciones de derechos humanos por militares cambia el escenario de la seguridad nacional. Quieren que México sea un cantón suizo pero con conflictos sociales estilo africanos. El problema no fue la decisión sino los desequilibrios: los diputados regatean la ley de seguridad nacional para darle instrumentos jurídicos a los militares.

El primer escenario ha comenzado a preocupar: los militares pueden dar un paso atrás en la lucha contra los *cárteles* y éstos podrían fortalecerse de nuevo. Las policías no aguantarán solos. *Milenio* publica la información de cómo el grupo de narcos de *Los Templarios*, sucesor de *La Familia*, organiza a grupos sociales para protestar contra la policía y el ejército e invitar a la prensa. Michoacán se pudre más rápido.

Los datos de fuentes militares revelan que ha fallado la acción política y la acción social en las plazas calientes. Y la violencia en el norte es producto del avance de *El Chapo* sobre el territorio de *Los Zetas*. En Ciudad Juárez el territorio es de *El Chapo*. ¿Y la sociedad, y el gobierno municipal, y el gobierno estatal, y los partidos políticos? Quién sabe. Las fuerzas de seguridad pueden recuperar



territorios pero el espacio político y social lo deben de reactivar la sociedad y la política. Pero nadie hace nada. Bueno, sólo quejarse. Ahí sí puede hablarse de fracaso.

El tema de la Corte y el fuero militar sigue latente. Habrá más conflictos. Dejaron muchos hilos sueltos. De eso escribí hoy en *El Financiero*:

INDICADOR POLITICO

- + La SCJN y la justicia doctrinaria
- + “Olvidó” el 58 de Código militar

Carlos Ramírez

El **debate** en el seno de la Corte Suprema de Justicia de México por el caso Radilla giró en torno a dos puntos: de un lado, si existen o no **garantías** al debido proceso en la justicia militar; de otro y por **encima** de la Constitución, si la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictaminó el fin del fuero militar en derechos humanos por **doctrina** o por abusos castrenses.

Y ahí existen elementos para señalar que la decisión tomada por nueve ministros fue **doctrinaria** y no jurídica y que sus efectos van a repercutir negativamente en la lucha de las fuerzas armadas contra los *cárteles* del crimen organizado porque en tribunales civiles los abogados de los criminales van a incluir **todas** las acciones de seguridad como violatorias de los derechos humanos.

Por tanto, la Corte le dio rango de **doctrina** jurídica a lo que pudiera señalarse como la **tesis** Jorge Hank Rhon: darle más elementos de defensa a los inculpados que instrumentos jurídicos a los fiscales. Las armas ilegales **sí** eran de Hank Rhon y el propio presidente de la república afirmó



que un arma del político priísta **sí** estuvo involucrada en un crimen, pero se le dejó en libertad porque una juez **desconoció** la flagrancia en el suceso.

Por lo pronto, los nueve ministros de la Corte que votaron por el fin del fuero militar en derechos humanos **no** reconocieron la validez en juicios militares del artículo 58 del Código de Justicia Militar que aplica el **código penal** civil en sucesos de orden común o federal cometidos por militares; es decir, que la justicia civil se **aplica** a militares, por lo que en realidad **no** existe fuero militar como privilegio o exclusión. El artículo 58 dice a la letra:

“Cuando en virtud de lo mandado en el artículo anterior (delitos contra la disciplina militar), los tribunales militares conozcan de **delitos del orden común, aplicarán el Código Penal que estuviere vigente en el lugar de los hechos al cometerse el delito; y si éste fuere de orden federal, el Código Penal que rija en el distrito y territorios federales**”.

Por tanto, los militares **no** viven en un régimen judicial aparte porque se rigen por el código penal. Y a ello se agrega el recordatorio que hizo el secretario de la Defensa Nacional, general Guillermo Galván, el 13 de septiembre de 2009: “las **resoluciones** de los juzgadores militares son susceptibles de ser **modificados o revocados** por el poder judicial de la federación”.

Lo que quedó en el fondo de los debates en la Corte fue el hecho de que la mayoría de los ministros decidió **jalar** la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el **Estado** mexicano y tomar por su cuenta decisiones **antes** de reformas legales sobre el tema. La sentencia de la CIDH exigió al Estado mexicano “reformas legislativas” para acotar el fuero militar en derechos humanos. Pero el problema fue **doctrinario** porque la CIDH reconoció que no había problemas con el fuero de guerra del 13 Constitucional y pidió “reformas legislativas” sólo para **adecuar** el código de justicia militar al derecho internacional.

La decisión de nueve ministros también **atropelló** a la Constitución porque implicó **desconocer** su jerarquía; el artículo 130 es más que claro:



“Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y **todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma**, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión”.

La Constitución exige que los Tratados deban estar de **acuerdo** con la Constitución y no al revés. Pero la Corte aprobó **nuevas** funciones para los jueces en asuntos derivados de delitos militares con civiles **sin** modificar la Constitución; los nueve ministros convirtieron a la Corte en un legislador **negativo**.

La segunda parte del 133 cae en el **mismo** error jurídico:

“Los jueces de cada Estado **se arreglarán a dicha Constitución**, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados”.

La decisión del martes 12 de julio de nueve ministros de la Corte **interpretó** a su modo el sentido del artículo 1º de la Constitución, que pone a la carta magna por **encima** de los Tratados:

“Las normas relativas a los derechos humanos **se interpretarán de conformidad con esta Constitución** y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia”.

El asunto clave radica en el hecho de que nueve ministros de la Corte **invadieron** el terreno legislativo.

El problema es doctrinario porque los tribunales militares **sí** cumplen con las exigencias de aplicación de la justicia; en el caso 989/2009 debatido en la Corte para negar un amparo contra la justicia militar se reconoció que los militares denunciados por civiles **sí** fueron juzgados y sentenciados por tribunales militares. Además, la Convención de los DH habla, en sus artículos 2, 8 y 25, de justicia **aplicada** y debido proceso y **no** de terminar con la justicia militar.

Y viene **otro** problema: en la zona de La Laguna ya se comprobó que son **asesinados** los miembros de un *cártel* encarcelados en prisiones



dominadas por otro *cártel*; por tanto, los militares que sean encarcelados en prisiones civiles van a correr el **riesgo** de ser asesinados o, en el peor de los casos, de ser **cooptados** por las bandas del crimen organizado.

Desde el martes las bandas criminales están de **fiesta** por la decisión de la Corte: de nueva cuenta se usan los derechos humanos para **proteger** a los delincuentes. Y lo prueba el video que circula donde dos delincuentes **asesinan** a patadas a dos soldados.

Ya comenzaron las organizaciones de derechos humanos a paralizar la acción del ejército en la lucha contra el narco. Era lógico. Y también será lógico que el ejército vaya disminuyendo su acción. Para qué arriesgarse. El problema central ya no es la delincuencia sino la política. Lo malo es que ya se sabe la dimensión del conflicto, pero los políticos y la sociedad no han entendido. Así que se prevé una reactivación del crimen organizado que ya sabe cómo usar los derechos humanos a su favor.

Fricciones del presidente de la república con la Corte por su acusación contra jueces corruptos. La Corte respondió con una palabra: pruebas. Así suele ocurrir cuando no se quiere ver el fondo del problema: la falta de profesionalismo judicial. Varios ministros de la Corte están acusados de beneficiar a un obispo, un juez anda fugado porque le encontraron veinte millones de pesos en sus cuentas, otros jueces son señalados de corruptos. Y la Corte, cabeza del poder judicial, se enoja.

En lo político López Obrador vuelve a las andadas y deja entrever que viene una nueva escisión en la coalición neopopulista. El tabasqueño ya dejó claro que no soltará la candidatura presidencial. Lo he venido diciendo desde hace muchas columnas. Así es López Obrador. Está confiado en manejar masas, en tanto que Ebrard depende de la imagen mediática. El tabasqueño está dispuesto a dinamitar el PRD, el jefe de gobierno “confía” en la racionalidad. La batalla central se dará en la coordinación de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados: López



Obrador quiere que regrese Alejandro encinas pero Ebrard ya tiene a una de sus gentes ahí: Ríos Piter. *Los Chuchos* creen que le pueden ganar a López Obrador. Al final, la política en el PRD es de caprichos.

Preocupación en el lopezobradorismo: el acarreo de masas funciona en los mítines pero no en las urnas. El fracaso mexiquense ha desinflado la confianza en el entorno del tabasqueño. El *Morena* como movimiento político es inexistente porque carece de la estructura de un partido. Los cinco millones de votos que anda *cantando* López Obrador no existen.

En el PRI se ven problemas. Enrique Peña Nieto tuvo el control mexiquense pero la votación presidencial es de la república. Y ahí las plazas están fragmentadas, sin organización partidista. Peña va a movilizar a su gente en la república pero ya no hay tiempo. El 15 de septiembre entrega el gobierno y se quedará sin estructura y sin recursos.

Reunión en el PAN el fin de semana para revisar el fracaso mexiquense. Pero hay rebelión en la granja: los siete precandidatos presidenciales andan a la greña. Las columnas políticas destacan los enojos de Javier Lozano, la rebeldía de Santiago Creel, la pasividad de Ernesto Cordero, la desaparición de Heriberto Félix, el apagón del gobernador Emilio González Márquez, la discreción de Josefina Vázquez Mota y la desorientación de Alonso Lujambio. No hay orden en el proceso. El presidente del PAN, Gustavo Madero, ha sido un fracaso. ¿Relevo? Es posible.

Y de fuera hay que registrar la violencia en Chile. Los estudiantes han salido a la calle a protestar contra la política educativa del derechista Piñera. Ya algo habían hecho contra la socialista Bachelet. Pero el asunto se puede salir de control porque en Chile la policía no se anda por las ramas y ataca. Del lado estudiantil hay que hacer una anotación: la dirigente más importante de los contingentes de protesta es la líder juvenil del Partido Comunista: por tanto, la polarización se convertirá en escalada.



Y se acumulan las reacciones contra Elba Esther Gordillo y ella sigue delatando a todos los que negociaron. Mala señal para ella porque sus delaciones no causan efecto y a ella la arrinconan y la aíslan. Insisto: parece que llegó su hora y no estará en el SNTE en las elecciones del 2012.

Artículo del día: la crisis de seguridad y el colapso político en Michoacán. El gobernador Leonel Godoy cuestiona a la policía mientras el narco se apodera del estado.

Discursos malditos

Raymundo Riva Palacio.

La Razón, viernes 15 de julio de 2011.

El gobernador **Leonel** Godoy despide un tufo cuando habla de temas relacionados al narcotráfico en su estado que siempre provoca que las cejas se levanten. Este martes exhortó a la Policía Federal a que respetara la Constitución y los derechos humanos a propósito del despliegue de mil 300 elementos de esa corporación a Michoacán, donde desde el sábado pasado iniciaron una operación que se espera terminal, en contra de Los Caballeros Templarios, escisión de la agonizante Familia Michoacana, y su líder, **Servando** Gómez, *La Tuta*.

La declaración de Godoy llegó en un momento de definiciones en las cuales se metió extrañamente el gobernador. La operación de la Policía Federal es respuesta directa a los criminales que la semana pasada amenazaron al jefe de Seguridad Regional de la Secretaría de Seguridad Pública Regional, **Luis** Cárdenas Palomino y a su familia. Informes de inteligencia establecen que hay amenazas reales contra varios jefes más de esa dependencia, en un grado sólo comparable a cuando el cártel de los Beltrán Leyva planeó asesinar a cinco comandantes policiales y alcanzó asesinar a dos. Es decir, el desafío fue respondido inmediatamente.

Pero el gobernador no tocó en su discurso el tema de las amenazas



a funcionarios federales o las torturas a las que son regularmente sometidas las fuerzas de seguridad cuando han caído en mano de los cárteles michoacanos. Eso no extraña, ni causa sorpresa, pues ha sido una omisión permanente de Godoy. Lo que llamó la atención en las altas esferas del gobierno es que el lenguaje, en forma y fondo, es el mismo que utilizaron Los Caballeros Templarios en su amenaza contra Cárdenas Palomino y que, un par de años atrás, empleó *La Tuta* en contra de varios de los mismos funcionarios.

La semana pasada aparecieron en varios puntos de Morelia mantas dirigidas a Cárdenas Palomino donde afirmaban: “Su delincuencia uniformada está violando mujeres, están robando en los cateos y están asesinando extrajudicialmente. Las mujeres no se violan, se conquistan, sus animales uniformados están advertidos. Nosotros como pueblo guerrero y orgulloso estamos dispuestos a dar nuestra sangre por nuestras mujeres, y si usted quiere seguir violando mujeres, aténgase a las consecuencias. Así no se ganan las guerras”. Las mantas remataban con la amenaza de actuar en contra de él, de su esposa y de sus hijos.

Godoy retomó el tema de los derechos humanos para los criminales, expuesto por los criminales, por parte de la Policía Federal. No mencionó al Ejército, que mantiene operaciones militares en Michoacán, con lo cual empata con el discurso de Los Caballeros Templarios y *La Tuta* que nunca se refieren negativamente al Ejército . Incluso, *La Tuta* ha repetido varias veces en televisoras que le dieron voz pública que respeta al Ejército y a la Marina “cien por ciento”, y que el problema que tienen es exclusivamente con la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

La Tuta y Godoy han coincidido en otros dos puntos: que la Policía Federal ha detenido injustificadamente a políticos michoacanos, y que el medio hermano del gobernador, el ex diputado **Julio César** Godoy Toscano, no está vinculado con el jefe de Los Caballeros Templarios. Godoy Toscano se encuentra prófugo y no ha querido enfrentar la acusación sobre su relación con *La Tuta*, a quien llamaba “padrino”, de



acuerdo con grabaciones telefónicas que son del conocimiento público. El gobernador siempre lo ha defendido, aunque es una constante que surgió después de que *La Tuta* le pidiera públicamente que lo hiciera.

El discurso de ambos ha sido coincidente con las manifestaciones públicas en contra de la Policía Federal, que durante varios años fueron organizadas y alimentadas por La Familia Michoacana, cuyo responsable era **Rafael** Cedeño, *El Cede*, cercano a *La Tuta*, detenido en 2009. Cedeño fue policía estatal en Michoacán, trabajó en la Secretaría de Gobierno — donde el titular en el sexenio de **Lázaro** Cárdenas Batel era Godoy—, y se convirtió en el principal adoctrinador del cártel. Cuando fue detenido, portaba una credencial de la comisión estatal de derechos humanos.

La manipulación de decenas de personas fue muy recurrente durante el tiempo en que *El Cede* estuvo en libertad. Posteriormente a su arresto, las manifestaciones redujeron su frecuencia, pero las que se dieron, como antes, fueron en respuesta a acciones de la Policía Federal. No se sabe si las actuales son manejadas una vez más por operadores sociales del cártel, pero los mensajes siguen coincidiendo. La última fue el miércoles después del discurso del gobernador, y una semana después de las mantas.

En Apatzingán, la cuna del cártel, más de 4 mil personas tomaron la calle para protestar contra “abusos” de la Policía Federal. “Nosotros le pedimos al presidente **Felipe** Calderón que suelte a nuestros maridos porque ellos son inocentes, y que se lleve a la Policía Federal porque solo vienen a levantar gente inocente y a robar cosas”, dijeron a los medios locales las esposas de **Pablo** Ramos y **Apolonio** Soberanis, acusados de pertenecer a Los Caballeros Templarios.

La coincidencia de mensajes, tiempos, formas y reiteraciones del gobernador Godoy y los jefes criminales es sorprendente. Si fuera un tema estrictamente político, se podría utilizar la frase de que “es demasiado coincidencia para ser coincidencia”. Pero en este caso no se puede plantear de ninguna manera que la similitud de las palabras del gobernador con los delincuentes, sea producto de una asociación oscura. Sin embargo, muy



mal hace el gobernador al mantenerse siempre del lado opuesto a la autoridad federal cuando de operaciones punitivas contra delincuentes se trata, y sólo estimula las sospechas en su contra que puede disipar, si así lo juzgara conveniente, con acciones concretas institucionales.

rrivapalacio@ejecentral.com.mx

Twitter: @rivapa

carlosramirezh@hotmail.com

www.grupotransicion.com.mx

<http://oficiodekafka.blogspot.com>

---0---